

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

1219.- El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga en escrito de fecha 16 de abril de 2008, con entrada en la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas al número 27351 de 29 de abril de 2008 comunica lo siguiente:

" En el recurso contencioso Administrativo, 73/2008, iniciado a instancias de D. RICARDO ANTONIO RUIZ VAREA (en su calidad de Secretario General de UGT), contra la Ciudad Autónoma de Melilla, por resolución de esta fecha y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LICA), se ha acordado requerir a esa Administración la remisión a esta Sala del expediente administrativo correspondiente a la actuación administrativa impugnada.

El expediente será remitido en el plazo máximo de veinte días improrrogables, contados desde el siguiente de la entrada de este oficio en el registro general ese órgano (artículo 48.3 LJCA)."

Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción contencioso Administrativa (Ley 29/98, de 13 de julio), en relación con el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre), se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del Acuerdo en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el juzgado.

Melilla, 5 de mayo de 2008.

El Secretario Técnico de Administraciones Públicas. Antonio Jesús García Alemany.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN
ANUNCIO

1220.- No habiéndose podido notificar a los interesados las Ordenes y Notificaciones correspondientes a ABRIL DE 2008 con los números que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Admitrstraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.ME.

ORDENES Y NOTIFICACIONES

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	Nº DE ORDEN	FECHA
MOHAMMAD OUMGHARI	X2921155-V	0582	08-04-2008
FARIDA EL OUTMANI	X1663942-F	0644	21-04-2008
MARGARITA C. MERCHAN LAVAYEN	X6458058-A	0654	21-04-2008
HAFIDA ZAHIRI	X3274453-N	0679	25-04-2008

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes correspondientes en el Negociado de Estadística de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 5 de mayo de 2008.

El Director General de Administraciones Públicas. José J. Imbroda Manuel de Villena.